Educación para la Ciudadanía
1º Bachillerato

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Filosofía

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación……. 2

2.- Criterios de evaluación……. 3

3.- Criterios de calificación……. 5

4.- Plan de recuperación de pendientes…….. 6

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta de manera fundamental la trayectoria del alumnado y, por tanto, será continuada.

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida del alumnado se desarrollará una **prueba inicial**. Los modelos pueden ser de diversos tipos: un listado de preguntas sobre situaciones prácticas a partir de las cuales tengan que reflexionar y de conceptos relativos a la materia; la lectura de un relato breve y posterior ejercicio con cuestiones; e incluso el visionado de un cortometraje adecuado a su nivel, que permita suscitar preguntas y una reflexión conjunta guiada en todo momento por el profesor.

A lo largo del curso, la evaluación se desarrollará a través de pruebas escritas en las que se tratará de valorar en qué medida el alumnado ha conseguido alcanzar los objetivos propuestos. Se evaluará asimismo el trabajo diario en el aula, reflejado en distintos tipos de actividades, que se convertirán en instrumentos adicionales de evaluación de los alumnos. Destacamos las siguientes: lecturas guiadas de fragmentos filosóficos, comentarios de texto, análisis y reflexiones reflejados en el cuaderno de clase, breves disertaciones o ensayos sobre un problema o tema concreto, actividades orales -individuales o en grupo- de exposición y argumentación, debates, búsqueda y recogida de información a analizar con posterioridad, construcción de mapas mentales de los aprendizajes realizados.

La **recuperación** se desarrollará en cada uno de estos aspectos y de forma continuada, excepto, claro está, en la prueba de principios de junio, en la que sólo se tendrá en cuenta el ejercicio escrito. A esta prueba, que permitirá recuperar todos los contenidos estudiados a lo largo del curso, y cuya nota máxima será un aprobado, podrán presentarse los alumnos cuya media de las tres evaluaciones (en las condiciones indicadas en los criterios de calificación) sea inferior a 5.

En caso de no aprobar el examen final de recuperación, los alumnos podrán presentarse a la **prueba extraordinaria de junio**, que versará sobre los contenidos de toda la materia y se basará en los criterios establecidos en esta programación. La prueba será realizada por la profesora que imparte la materia.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

CE.ECDH.1.
Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.
1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia. 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis .
CE.ECDH 2.
Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.
2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley. 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.
CE.ECDH.3.
Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo. 3.2 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

CE.ECDH.4.
Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas c *omplejos de modo crítico, creativo y transformador.*
4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica

3.- Criterios de calificación

Evaluación de cada trimestre:

- **50%:** prueba escrita. Se realizará una cada trimestre. En estos ejercicios, las faltas de ortografía y acentuación se valorarán negativamente hasta el máximo de un punto.

- **50%** Trabajo diario del alumnado (actividades individuales o en grupo sobre temas y cuestiones suscitadas a partir de los contenidos de la materia, debates, exposiciones orales, reflexiones escritas, pequeños trabajos de investigación, etc.). Si la profesora considera especialmente relevante alguna de las actividades exigidas al alumnado, determinará específicamente la valoración de dicha actividad en el conjunto de este 50% de la calificación y podrá considerarla condición *sine qua non* para aprobar la evaluación.

En la calificación de la evaluación no se tendrán en cuenta los decimales, de modo que si un alumno obtiene un 4,7 la nota que aparecerá en el boletín será un 4.

Nota final de la materia:

La media de las tres evaluaciones. La materia se considerará aprobada si lo están las tres evaluaciones o excepcionalmente si, a pesar de obtener una calificación no inferior a 4 en una de las evaluaciones, la media de las tres alcanza el aprobado.

Para realizar la media, se contarán las décimas que no se han considerado en cada evaluación. En caso de que esta media salga de nuevo con decimales y estos superen el medio punto, se redondeará al alza.

4.- Plan de recuperación de pendientes

En el actual curso académico no hay ningún alumno con la materia pendiente de Educación para la Ciudadanía de 1º de Bachillerato.